

Forgiveness, a blank check that guarantees impunity

María De Vecchi Gerli

Enforced disappearances are a long-standing issue in Mexico, and one that far from having been solved with time, has exponentially increased. For decades, since the first enforced disappearances registered by the Eureka Committee in 1969, different governments have implemented public policies allegedly destined to establish the whereabouts of the disappeared and/or to bring justice for these crimes.

Nonetheless, the circa 1000 enforced disappearances committed by state agents since 1969 have not been solved; there has not been a real process of memory, truth and justice for the disappeared and their families or for society in general. CNDH's 1992 and 2001 reports, as well as the establishment of FEMOSPP (the Special Prosecutor's Office for Social and Political Movements of the Past) only perpetrated impunity. This impunity of crimes committed in the past has been a blank check for the same crimes to be committed every day, reaching the point where we have more than 40,000 disappeared people (or up to 300,000 according to Olga Sánchez Cordero, appointed Minister of Interior of the new government which will start this December).

In this sense, action taken by the new government around disappearances and victims of violence is crucial. Before coming to power, former President Fox spoke of truth commissions and of ending impunity. In the end, his government oversaw impunity with small to no results in terms of memory and justice. Days before Peña Nieto's inauguration, a list of 22,000 'not found' people was leaked to the press, list that was first denied by the incoming government. During Peña Nieto's mandate, as a result of the pressure exerted by relatives and human rights organisations, the government created different public policies to deal with disappearances: from the National Registry on Disappeared or Lost Persons, and the Special Unit for the Search of Disappeared Persons in 2013, renowned in 2015 as Special Prosecutor's Office for the Search of Disappeared Persons to the General Law on Enforced Disappearances and Disappearances committed by Private Citizens. None of these responses brought about a change in disappearances, which have continued to increase.

Yesterday, in Ciudad Juárez, president-elect Andrés Manuel López Obrador, spoke of pacification and national reconciliation through a pardon granted by the victims, clarifying that this would not entail oblivion. Days before, the next Minister of Interior spoke about the extent of violence, and particularly about disappearances, saying that these would be a priority for the new government. In this context, it's critical to warn that speaking about a pardon granted by the victims is to speak of impunity. Crimes should not be forgiven, they must be prosecuted and punished, so that the blank check is no longer issued, so no more crimes are committed. For a real change to come, what is needed is not a pardon granted by victims. We do not need more arranged/pacted impunities or superficial measures; we have already had these and they have taken us to the generalised and systematic violence that we have today.

For a real process of pacification and reconciliation, we need policies of memory, truth and justice. We need to know what happened (and what is still happening), who the perpetrators and the victims of crimes are, as well as an understanding of the contexts of violence. The state's responsibility needs to be acknowledged. Moreover, a mechanism against impunity, such as the one that organisations across the country are promoting, should be put in place. A mechanism for the search of every disappeared person from 1969 to date has to be created. But fundamentally to guarantee the "never again", to grant guarantees of the non-repetition of the crimes, there has to be a genuine justice process of justice, as demanded by organisations throughout the country. Only then, through justice with memory and truth will we start a long journey of reconstructing the social fabric, which should be created after a serious exercise of listening to the victims.

Perdón, cheque en blanco que garantiza la impunidad

María De Vecchi Gerli

Las desapariciones forzadas son un problema de larga data en México, y uno que lejos de haberse resuelto con los años, ha incrementado exponencialmente. A través de las décadas, desde la primera desaparición forzada registrada por el Comité Eureka en 1969, distintos gobiernos han implementado estrategias supuestamente dedicadas a establecer el paradero de las personas desaparecidas y/o traer justicia en cuanto a estos crímenes.

Sin embargo, las cerca de mil desapariciones forzadas cometidas por agentes estatales desde 1969 no han sido resueltas, no ha habido un proceso real de memoria, verdad y justicia para lxs desaparecidxs y sus familiares ni para la sociedad. Los informes de la CNDH de 1992 y 2001, así como la FEMOSPP (Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado) sólo perpetraron la impunidad. Esta impunidad de los crímenes cometidos en el pasado ha sido un cheque en blanco para que los mismos crímenes sigan cometiéndose cada día, para que hoy tengamos más de 40,000 personas desaparecidas (o hasta 300,000, según Olga Sánchez Cordero, quien será Secretaria de Gobernación a partir de diciembre de este año).

En este sentido, lo que haga el nuevo gobierno con respecto a las desapariciones y a las víctimas de la violencia es crucial. Antes de empezar su mandato, Fox habló de comisiones de la verdad y de terminar con la impunidad. Lo que hizo su gobierno fue finalmente una impunidad pactada con pocos o nulos resultados en términos de verdad y justicia. Días antes de la toma de posesión de Peña Nieto se filtró una lista con más de 22,000 nombres de personas "ausentes", misma que fue primero negada por las mismas autoridades. Durante su mandato y como respuesta a la presión de organizaciones de familiares y organizaciones de derechos humanos se crearon respuestas específicas en cuanto a las desapariciones, desde el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas y la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas de 2013, posteriormente renombrada Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas en 2015, hasta la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda. Sin

embargo, ninguna de estas respuestas significó un cambio en la realidad de las desapariciones, que siguieron aumentando año con año.

Ayer, en Ciudad Juárez, Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, habló de una pacificación y reconciliación nacional a través de un perdón sin olvido. Hace unos días, quien será Secretaria de Gobernación se había expresado sobre la magnitud de la violencia y específicamente sobre las desapariciones, diciendo que serían una prioridad para su gobierno. En este contexto, es imperante alertar que hablar de un perdón otorgado por las víctimas es hablar de impunidad. Los crímenes no deben perdonarse, deben juzgarse y condenarse, para que ese cheque en blanco no siga estando vigente, para que no se cometan más crímenes.

Lo que se necesita para que haya un cambio no es el perdón otorgado por las víctimas. No se necesitan más impunidades pactadas o medidas estéticas, esas ya las hemos tenido y nos han llevado al momento de violencia generalizada y sistemática que vivimos hoy.

Para que haya un proceso de pacificación y reconciliación deben darse medidas de memoria, verdad y justicia. Debe conocerse qué es lo que pasó (y sigue pasando), quiénes son los perpetradores, quiénes son las víctimas, en qué contexto se ha dado la violencia. Debe también reconocerse la responsabilidad estatal. Debe generarse un mecanismo de todas las personas desaparecidas, desde 1969 hasta ahora. Pero fundamentalmente, para garantizar el nunca más, para garantizar la no repetición de los crímenes, debe haber un proceso serio de justicia como el que organizaciones a lo largo y ancho del país están exigiendo. Sólo así, a través de la justicia con memoria y verdad se podrá empezar a recorrer un largo camino de reconstrucción del tejido social, que debe realmente estructurarse como respuesta a una escucha real de las víctimas.